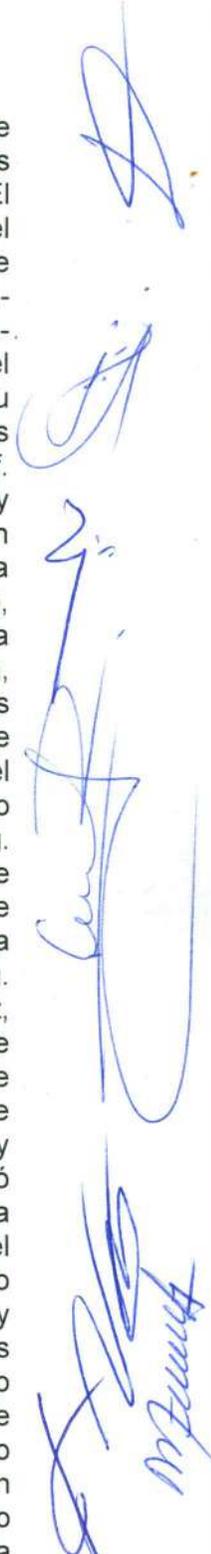


"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

**ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 2018
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
CELEBRADA EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2018**

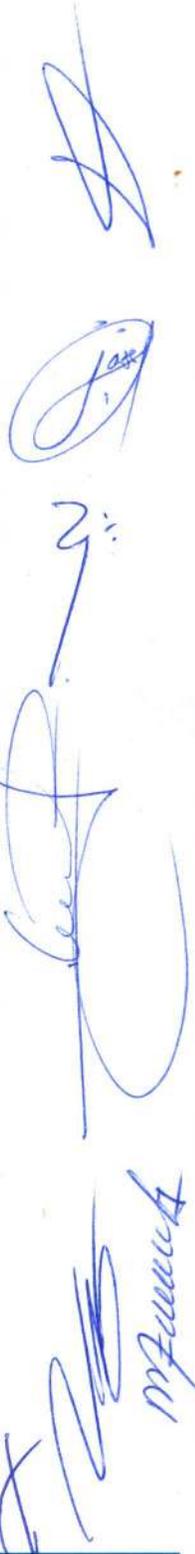
En el lugar que ocupa la sala de juntas de la Dirección del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, siendo las 12:19 p.m. del día 13 de febrero de 2018, se reunieron los integrantes de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, para llevar a cabo la Primera Reunión Ordinaria de Junta Directiva 2018, bajo el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.- Propuesta de orden del día. 2.- Presentación del acta de la cuarta reunión ordinaria 2017. 3.- Seguimiento de acuerdos. 4.- Informe anual de actividades año 2017. 5.- Presentación de la cuenta pública año 2017. 6.- Presentación y aprobación del Programa Operativo Anual (POA) 2018. 7.- Presentación del Plan de Trabajo Anual (PTA) 2018. 8.- Asuntos generales. 9.- Lectura y aprobación en su caso del acta de reunión. A continuación se procedió a efectuar el pase de lista de los asistentes de la H. Junta Directiva, encontrándose presentes los siguientes miembros; Prof. José Arreola Contreras, Coordinador de Enlace con Organismos Públicos Descentralizados y Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación, suplente del C.P. Rubén Calderón Luján, Secretario de Educación del Estado de Durango, Vicepresidente de la H. Junta Directiva; La Mtra. Luz María López Amaya, Suplente del Ing. Emiliano Hernández Camargo, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en Durango, Vocal de la H. Junta Directiva; C.P. Cesar de la Cruz García, Suplente del C.P. Jesús Arturo Díaz Medina, Secretario de Finanzas y de Administración, Vocal de la H. Junta Directiva; C.P. Jesús de los Ríos Arreola, Representante de la Lic. María del Rosario Castro Lozano, Secretaria de Contraloría, Comisario Público de la H. Junta Directiva; el Mtro. Francisco Guillén Michel Representante del Sector Productivo y Vocal la H. Junta Directiva; el Ing. Víctor Hugo Mendoza Díaz Representante del Sector Productivo y Vocal la H. Junta Directiva y el Ing. Jaime Daniel González Reséndiz, Director General del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, Secretario Técnico de la H. Junta Directiva. Se declara legalmente instalada la sesión de la primera reunión ordinaria 2018, al existir Quorum, tomando la palabra el Prof. José Arreola Contreras, pone a consideración el orden del día, donde el Ing. Jaime Daniel González Reséndiz comenta que a petición del Ing. Manuel Chávez Sáenz, Director General de Institutos Tecnológicos Descentralizados, le solicitó tratar en el punto de asuntos generales, el seguimiento al Convenio de Financiamiento paripasu; posteriormente se sometió a votación el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad. Se informó que el acta de la reunión anterior fue aprobada, por lo cual se solicitó la omisión de lectura y aprobación, estando de acuerdo todos los miembros presentes en su aprobación. Se continuó con el seguimiento de acuerdos en donde el Ing. Jaime Daniel González Reséndiz informa que el Acuerdo 03.02.040915 donde la H. Junta Directiva autoriza a la Dirección del ITSSMO, inicie los trámites de seguridad social de los trabajadores del Instituto; de acuerdo a la normatividad en el Estado; en coordinación con la Secretaría de Educación del Estado y la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado y se rindan informes de los avances correspondientes. Informando que lo último que se ha realizado al respecto es donde el Secretario de Educación realizó gestiones ante el IMSS para que mediante convenio se incorpore al personal bajo la modalidad 42, convenios que se están elaborando por el Departamento Jurídico de la Secretaría de Educación. Quedando el acuerdo en proceso. El C.P. Jesús de los Ríos solicitó que el convenio que se realice sobre este punto se dé a conocer a la Secretaría de la Contraloría. Con respecto al acuerdo 02.03.210917, La



Carret. A San Bernardo KM. 2, Fracc. Puerto Pinto, C.P. 35697, Santa María del Oro, Dgo.
Tel: (649) 52 611 81 Fax: (649) 52 6 05 10
www.itssmo.edu.mx

“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, aprueba a su Director iniciar las gestiones ante las instancias correspondientes para la apertura de la carrera de ingeniería biomédica, donde se envió un oficio dirigido a la Profa. María Cristina Soto Soto, Secretaria Técnica de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) se entregó el correspondiente Estudio de Factibilidad para la apertura de la carrera de ingeniería en biomédica, luego dicha Comisión respondió con oficio de autorización y se continúan con las gestiones ante el Tecnológico Nacional de México, donde como requisito se pide tener ya la acreditación de algunas carreras para cumplir con lo necesario para la apertura. Quedando el acuerdo en proceso, en virtud de la espera a la acreditación de nuestros programas para el acceso a la plataforma. El acuerdo 03.03.210917 La H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, autoriza al Director instruir al Departamento de Servicios, realizar las dispersiones de los recursos destinados en los rubros de cesantía en edad avanzada y vejez, y seguro de retiro, a las subcuenta de aportaciones complementarias de retiro de cada trabajador. Al respecto se abrieron cuentas individuales de Cesantía en edad avanzada y del seguro para el retiro en la Cía con la operadora de fondos de inversión SURA, donde se contó con la asesoría de un actuario, quedando ya lista la cuenta, con un trámite aun de individualización de cuentas, sin embargo el acuerdo queda concluido. El acuerdo 01.04.241117, La H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, aprueba la propuesta de traspaso de recursos financieros de las aportaciones del Gobierno Estatal del capítulo 1000 (servicios personales) al capítulo 3000 (servicios generales) por un importe de \$666,805.10 (seiscientos sesenta y seis mil ochocientos cinco pesos 10/100 m.n.). Toda vez que se cumpla con lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Egresos del Estado de Durango. Por instrucciones de la Coordinación de Entidades Paraestatales se realizó la devolución del remanente del capítulo 1000 (servicios personales) a la Sria. de Finanzas del Gobierno del Estado y se solicitó un ampliación al capítulo 3000 por un importe de \$666,805.10 (seiscientos sesenta y seis mil ochocientos cinco pesos 10/100 m.n.), solicitud que fue autorizada. Y el acuerdo queda concluido. El C.P. Cesar de la Cruz García, observa que el acuerdo 02.04.241117, sea incluido en este punto, acto seguido solicita la documentación correspondiente que demuestra que es un acuerdo concluido. Toma la palabra el Ing. Jaime Daniel González Reséndiz para mostrar el informe anual de actividades año 2017 por medio de un video informativo, al final de la proyección dio pormenores del ejercicio de los recursos presupuestales año 2017, donde el Ing. menciona que por parte de la Dirección de Institutos Tecnológicos Descentralizados, solicita a Secretaría de Contraloría ser más oportuno con los dictámenes de los estados financieros. Toma la palabra el Prof. José Arreola Contreras para reconocer y felicitar al director por su informe de actividades, también la Mtra. Luz María López Amaya reconoce el trabajo realizado por el instituto respecto al impacto que tienen sus actividades en el estudiantado. Toma la palabra el Prof. José Arreola Contreras para solicitar la votación para aprobación de informe de actividades, el cual es aprobado por unanimidad. En el siguiente punto se da por presentada la cuenta pública año 2017, dejando abierta la posibilidad de observaciones y votando todos para pasar al siguiente punto, donde se presenta el Programa Operativo Anual (POA) 2018, donde el Director explica puntualmente cada partida de los capítulos; luego toma la palabra el Prof. José Arreola Contreras, para resaltar las metas programadas para este año, y aclarar algunos puntos que se establecen en el POA. El Ing. Jaime Daniel González aclara dudas y expone el avance que se ha realizado sobre el trámite de cédulas profesionales. El C.P. Cesar de la Cruz García pregunta sobre una circular respecto al programa anual de adquisiciones, mencionando el Director el solicitando el apoyo técnico



Carret. A San Bernardo KM. 2, Fracc. Puerto Pinto, C.P. 35697, Santa María del Oro, Dgo.

Tel: (649) 52 611 81 Fax: (649) 52 6 05 10

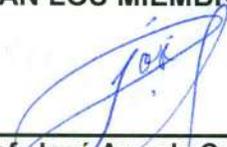
www.itssmo.edu.mx



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

para la elaboración de dicho programa. En acto seguido se somete a votación, quedando aprobado por unanimidad. Finalmente se pasa al punto de asuntos generales donde el Ing. Jaime Daniel González Reséndiz expone lo que respecta al Convenio de Financiamiento paripasu, dando pormenores de lo que representa el Tecnológico Nacional de México (TecNM) a cargo del Mtro. Manuel Quintero Quintero, donde nuestra institución es parte, y donde los tecnológicos se crean con personalidad jurídica y patrimonio propios, al respecto se habla de que como institución se depende en lo académico del TecNM, pero en el financiamiento, la institución depende de la federación y del estado, resaltando que se había realizado un convenio entre ambas partes, el cual el Estado ha incumplido, para solamente cumplir la federación con su aportación, teniendo el estado un adeudo considerable a las instituciones; en el afán de que esta situación se corrija, en lo presente y futuro, se buscó tener platicas con autoridades estatales, para cumplir con las aportaciones, por ello se hace un convenio anual donde el estado se compromete a cumplir su parte igualitaria respecto a la federación, y da lectura a un oficio girado al Mtro. Manuel Quintero por parte del Secretario de Educación del Estado con fecha 7 de diciembre de 2017, donde mediante una propuesta, se compromete a su regularización. Lo anterior con el objeto de que en la próxima reunión se establezca un punto de acuerdo que permita dar seguimiento a esta situación. Finalmente sin otro asunto que tratar, el Prof. José Arreola Contreras, agradeció la asistencia de los presentes y declaró formalmente clausurada la Primera Reunión Ordinaria, siendo las 1:55 pm. del día 13 de Febrero de 2018

FIRMAN LOS MIEMBROS PRESENTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA



Prof. José Arreola Contreras

Coordinador de Entlace con Organismos Públicos
Descentralizados y Órganos Desconcentrados
Suplente del C.P. Rubén Calderón Luján
Vicepresidente de la H. Junta Directiva



Mtra. Luz María López Amaya

Suplente del Ing. Emiliano Hernández Camargo
Delegado Federal de la Secretaría de Educación
Pública en Durango
Vocal de la H. Junta Directiva



C.P. Jesús de los Ríos Arreola

Representante de la Lic. María del Rosario Castro
Lozano, Comisario Público de la H. Junta Directiva



C.P. Cesar de la Cruz García,

Suplente del C.P. Jesús Arturo Díaz Medina
Vocal de la H. Junta Directiva



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



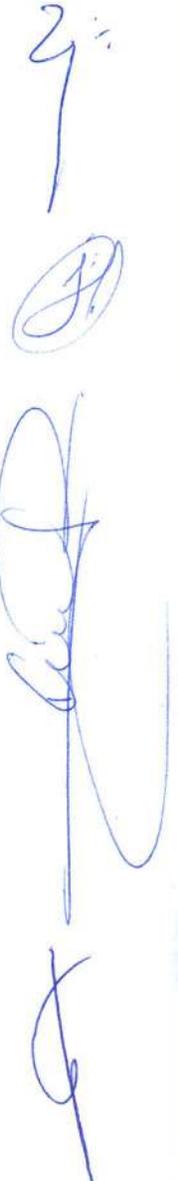
Mtro. Francisco Guillén Michel
Representante del Sector Productivo y
Vocal la H. Junta Directiva



Ing. Víctor Hugo Mendoza Díaz
Representante del Sector Productivo y
Vocal la H. Junta Directiva



Ing. Jaime Daniel González Reséndiz
Director General del Instituto Tecnológico Superior de
Santa María de El Oro, Secretario Técnico de la H.
Junta Directiva



ESTAS FIRMAS SON PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 2018 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SANTA MARÍA DE EL ORO CELEBRADA EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2018.



Carret. A San Bernardo KM. 2, Fracc. Puerto Pinto, C.P. 35697, Santa María del Oro, Dgo.
Tel: (649) 52 611 81 Fax: (649) 52 6 05 10
www.itssmo.edu.mx

PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 2018

ACUERDO No. 01.01.130218

La H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, aprueba el Programa Operativo Anual (POA) 2018 por un importe de \$ 23,545,530.00 son: (veintitrés millones quinientos cuarenta y cinco mil quinientos treinta pesos 00/100 m.n).

Firman los miembros de la H. Junta Directiva.



Prof. José Arreola Contreras

Coordinador de Enlace con Organismos Públicos
Descentralizados y Órganos Desconcentrados
Suplente del C.P. Rubén Calderón Luján
Vicepresidente de la H. Junta Directiva



Mtra. Luz María López Amaya

Suplente del Ing. Emiliano Hernández Camargo
Delegado Federal de la Secretaría de Educación
Pública en Durango
Vocal de la H. Junta Directiva



C.P. Jesús De Los Ríos Arreola

Representante de la Lic. María del Rosario Castro
Lozano, Comisario Público de la H. Junta Directiva



C.P. César de la Cruz García

Suplente del C.P. Jesús Arturo Díaz Medina
Vocal de la H. Junta Directiva



Mtro. Francisco Guillén Michel

Representante del Sector Productivo y
Vocal la H. Junta Directiva



Ing. Víctor Hugo Mendoza Díaz

Representante del Sector Productivo y
Vocal la H. Junta Directiva



Ing. Jaime Daniel González Reséndiz

Director del Instituto Tecnológico Superior de Santa
María de El Oro, Secretario Técnico de la H. Junta
Directiva